

**EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)  
GERENCIA DE FINANZAS CORPORATIVAS  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**

**LUGAR Y FECHA:** 12 de marzo de 2021

**DDC 74-III-2021**

**ASUNTO:** Nota Aclaratoria Agentes Fiduciarios al 28 de Febrero de 2021.

**LICENCIADO:** Luis Fernando de Jesús Cruz  
Jefe de Unidad de Transparencia, Anticorrupción y Control de Perdidas.

Estimado Licenciado **Cruz**:

El cierre al 28 de febrero de 2021, se tenía previsto para el 05 de marzo del presente, sin embargo, no se pudo llevar a cabo por las siguientes razones:

- La provisión para las cuentas incobrables que brinda la Dirección de Tecnología, está en proceso de revisión para su registro contable.
- De la misma manera estamos a la espera que Banco Atlántida nos proporcione información relevante de las semanas de recaudación de las instituciones recaudadoras del mes de febrero de 2021.
- La reducción del personal a un 50% por las medidas decretadas por el Gobierno de la república para frenar la propagación del virus COVID 19, nos ha limitado del recurso humano disponible para el cierre contable.

Esperamos poder entregar los Estados financieros en tiempo y forma para evitar ser objeto de sanciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 28 "Sanciones Administrativas".

Atentamente,

  
**Lic. Rosalidia Michelle Ordoñez**  
Jefe Departamento de Contabilidad

-  Lic. Abner Zacarías Ordoñez/Gerente de Finanzas Corporativas
-  Archivo
- RMO/GIF